



Universidad Tecnológica  
de Pereira

Dirección General  
de Posgrados

# FINANCIACIÓN PARA POSGRADOS

**OPCIONES DE CRÉDITOS PARA  
QUE ESTUDIES TU POSGRADO**

**CONTÁCTANOS**  
**WWW.UTP.EDU.CO**  
**CEL: 305 390 0108**



**Correo electrónico:**

**posgrados@utp.edu.co**

**Encuétranos en:**

Cl. 11 #27-15 Álamos

Edificio N° 15C / Of: 305

Pereira, Risaralda



## MODALIDADES DE CRÉDITO

**Modalidad 1:** Se financia el 100 % del valor de matrícula al 1% de interés, pagando en 6 cuotas mensuales durante el semestre para especialización y maestría y 12 meses para doctorado.

**Modalidad 2:** Se financia el 50% del valor de la matrícula al 1% de interés, si es estrato 1 y 2 se subsidia hasta el 50% del interés así pagaría el 0,50% y si es de 3 en adelante se subsidia el 25% del interés, se pagaría el 0,75% de interés.

## REQUISITOS

- No estar reportado en centrales de riesgo
- Tener un ingreso y un deudor solidario con ingreso que soporte el valor matrícula

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Solicitud de crédito
- Cartas laborales
- Desprendible de pago
- Copia de la cédula ampliada al 150%

## CONTACTO

**MARCELA DURÁN / Crédito y  
Cartera - FASUT UTP  
Celular: 302 291 1311**

**fasutcreditoeducativo@gmail.com**

## CRÉDITO EDUCATIVO

Se otorga para estudios técnicos, tecnológicos, pregrado y posgrado, en instituciones educativas, debidamente reconocidas, para el pago de la matrícula del asociado o su grupo familiar\*

*\*Se entiende por Grupo Familiar: Cónyuge, compañero (a) permanente, los hijos, y personas que dependan económicamente del asociado.*

## BENEFICIOS

- Se presta hasta el 100% del programa educativo.
- Plazo hasta 72 meses.
- Se pre-aprobará inicialmente la totalidad del valor del programa académico (si el asociado así lo requiere), realizando desembolsos parciales (semestralmente o anualmente) para cubrir la matrícula financiera de cada periodo lectivo al que ingresa el aspirante y dando la posibilidad de cancelar dicho desembolso parcial, en el plazo estipulado con cuotas fijas mensuales.
- La cuota es fija hasta el desembolso del siguiente semestre, sin haber un aumento significativo de la cuota de un semestre o periodo lectivo a otro..
- Una vez el asociado requiera cancelar el próximo periodo lectivo, para realizarle el desembolso, deberá recoger el saldo que tenga a la fecha y proyectar nuevamente las cuotas por el resto del plazo que reste en ese momento y que se pactó inicialmente.
- El asociado podrá acceder a varios créditos educativos, de acuerdo a su capacidad de pago.
- Podrá realizar abonos al capital de la deuda o pagar anticipadamente, sin ninguna multa o sanción por pagos anticipados.
- Crédito educativo para asociado y grupo familiar.

## REQUISITOS

- Ser asociado a la Cooperativa FAVI UTP.
- Acreditar capacidad de pago.
- Otorgar las garantías exigidas anexando la documentación necesaria.
- Cumplir con los requisitos mínimos establecidos para cualquier tipo de crédito.
- El desembolso se girará a la entidad educativa con base en el comprobante de liquidación de la matrícula.

### CONTACTO

**CAROLINA OSSA HERNANDEZ**

**Coordinadora Comercial**

**Celular: 3136615933**

**[comercial@faviutp.com](mailto:comercial@faviutp.com)**

## CREDITO EDUCATIVO

Se puede financiar hasta el 100% de la matrícula de Posgrado. El ICETEX ofrece diferentes líneas de crédito.

- Es posible aplicar al Crédito con y sin Deudor Solidario.
- Mientras se estudia se paga el 20% del valor financiado
- Después de graduarse se paga el 80% restante.
- Se otorga doble del período financiado para pagar.

### TASA DE INTERÉS

IPC+8%(efectivo anual)

### NOTA:

El IPC es de 3.8%

*\*IPC (Índice de precios al consumidor).*

*Certificado por el DANE para el año 2020*

### Contacto

**ELIANA YISETH GIRALDO**

**ICETEX UTP**

**Cel:320 7261247**

**icetex@utp.edu.co**

### Más Información:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/creditos-tu-eliges/lineas-tu-eliges-posgrado>



## MONTO DE PRÉSTAMO

Desde 1 hasta 25 SMMLV  
Plazo de pago: hasta 48 meses.

## CONDICIONES

- El Solicitante debe de estar afiliado a Comfamiliar. Risaralda.
- La empresa debe de estar al día con el pago de los aportes.
- La empresa debe tener convenio para realizar el descuento por nómina.
- El solicitantes debe tener como mínimo un año de antigüedad laboral y de afiliación.
- Buen reporte en las centrales de riesgo.
- Capacidad de endeudamiento.

## REQUISITOS

- Carta laboral con fecha de expedición no mayor a 30 días, que especifique tipo de contrato, salario, cargo y antigüedad laboral.
- Fotocopia de la cédula ampliada al 150%.
- Desprendibles de nómina del último mes.
- Copia del recibo de servicios públicos del último mes.
- Recibo de matrícula.
- Se solicitarán más requisitos dependiendo de las condiciones laborales y financieras del solicitante.

### Contacto

**ELISABETH CARO**  
**CRÉDITO Y VIVIENDA**  
**COMFAMILIAR**  
**[crédito@comfamiliar.com](mailto:crédito@comfamiliar.com)**



# Universidad Tecnológica de Pereira